



Acta N° 027/2018

Resolución
249/2019

Las Piedras, 2 de Julio de 2019-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales, caja de registro, codos, caños, grampas, int. Termico 6 A y 10 A, caja cubre borne, caños electroflex, conector para caño, cable super flex, a la Empresa Materiales Electricos M y R-Arambillette Gonzalez Carlos, Rut. 080213320019, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal

CONSIDERANDO:

- I) Que las Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto 11.1 Mejoras en Espacios Públicos, reparación de totem en la semipaetonal

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Autorizar un gasto de hasta \$ 46.500 (cuarenta y seis mil quinientos pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales caja de registro, codos, caños, grampas, int. Termico 6 A y 10 A, caja cubre borne, caños electroflex, conector para caño, cable super flex, a la Empresa Materiales Electricos M y R-Arambillette Gonzalez Carlos, Rut. 080213320019, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 11.1 Mejoras en Espacios Públicos .

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y Sector Financiero Contable.

Alcalde:

Concejal:

Concejal:

Concejal: